

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RP&C-LAW REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 23 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 11:00 horas, en el domicilio principal de la compañía "RP&C-LAW REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", ubicado en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Piso 7, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Participaciones (USD. 1)
Manuel Santiago Cartagena Proaño	Por sus Propios Derechos	USD. 100.00	100
Roberto Xavier Estrada Vallejo	Por sus Propios Derechos	USD. 100.00	100
Luis Ricardo Ponce Calderon	Por sus Propios Derechos	USD. 100.00	100
Darwin Joseph Soto Aleivar	Por sus Propios Derechos	USD. 100.00	100
TOTAL	-	USD. 400.00	400

En concordancia con el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía preside la Junta el señor Luis Ricardo Ponce Calderon en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta de Socios el señor Manuel Santiago Cartagena Proaño en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías,

Pide la palabra el Presidente y solicita que se eleve a moción de la Junta General de Socios el conocimiento y resolución del siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.*
- 3. Conocimiento y resolución sobre constitución de reserva legal y los resultados del ejercicio económico del año 2017.*

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre el orden del día expuesto u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido **APROBADO** por unanimidad por la Junta General de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente y solicita que el Secretario reparta entre los asistentes el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez que los socios manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción de la Junta General de Socios que se **APRUEBE** el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que ha sido **APROBADO** integralmente, en forma unánime el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Continúa con la palabra el Presidente y solicita que por secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Una vez que los socios manifiestan que han finalizado la revisión de los estados financieros de la compañía, pues tuvieron la oportunidad de leerlos con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios que se **APRUEBE** el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que han sido **APROBADOS** íntegramente, en forma unánime el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre constitución de reserva legal y los resultados del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta, toma la palabra y manifiesta que la compañía ha generado una utilidad líquida por el ejercicio económico 2017 de USD. 5.955.14; del mencionado valor se deberá amortizar el valor correspondiente a impuestos, utilidades a trabajadores así como el valor mínimo por concepto de reserva legal de la compañía conforme lo dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías; generándose así una utilidad neta de USD. 5.875.14.

Una vez revisada y analizados los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios que se **APRUEBE** que, del valor que corresponde a utilidades líquidas del ejercicio económico del año 2017, se tome el valor de USD. 80, que corresponde al 20% del capital suscrito, para que pase a formar parte de la reserva legal de la compañía y que el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017 de USD. 5.875.14, sea conocido y resuelto en una Junta de Socios a celebrarse posteriormente.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que ha sido **APROBADO** en forma unánime, que, del valor que corresponde a utilidades líquidas del ejercicio económico del año 2017, se tome el valor de USD. 80, que corresponde al 20% del capital suscrito, para que pase a formar parte de la reserva legal de la compañía y que el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017 de USD. 5.875.14, sea conocido y resuelto en una Junta de Socios a celebrarse posteriormente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin

ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12:00 horas.



Roberto Xavier Estrada Vallejo
Socio



Danyiel Joseph Soto Alcivar
Socio



Luis Ricardo Ponce Calderon
Socio/Presidente de la Junta



Manuel Santiago Cartagena Proaño
Socio/ Secretario de la Junta